Miércoles 16 de Setiembre de 1885 — BUENOS AIRES — Año IX —Número 3033

DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
142—Perú—142

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la exclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Pouspoly, Sarré y Cie.
6 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital .... $ m|n. 1
Provincias .... » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay .... » » 1.50
Otros paises .... » » 2
Número suelto .... » » 0.05

Los avisos
SE RECIBEN A TODA HORA

Los manuscritos no se devuelven.

BIBLIOTECA ... PUBLICA

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — REDACTORES: Dr. LIBORIO MUELERA y JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

LOS BEDUINOS DE DAZA

Si los telégramas recibidos de Catamarca ponen de manifiesto la situacion política de esta Provincia, el telégrama dirigido por el Presidente de la República al Coronel Daza, descubre el papel que juega el Dr. Irigoyen y el carácter que reviste para aquella situacion.

No necesitábamos, por cierto, la trasmision telegráfica de los actos vergonzosos y de barbarie que la sociedad catamarqueña acaba de presenciar, para dejar consignado no sabemos si por la vigésima vez que en Catamarca como en la mayor parte de las Provincias ha comenzado bajo el régimen de la política iniciada y sostenida por el General Roca, la era de tiranuelos vulgares y el reinado de un caudillaje sangriento. Pero se necesitaba que el golpe fuera dirigido á uno de nuestros primeros hombres públicos para que se despertara, no el espíritu del partidismo, no de las de las conveniencias particulares sino el espíritu cívico y nacional que se sobrepone á los intereses efímeros y busca en el esfuerzo comun el triunfo de las libertades y el aniquilamiento de un despotismo que empieza á germinar.

La responsabilidad de esos escándalos, de esos vejámenes y violencias sobre el pueblo de Catamarca, cae directamente sin duda alguna sobre el partido que los promueva y las autoridades locales que los ayudan y los secundan, pero la verguenza alcanza á toda la República porque esta se exhibe bajo el dominio de una relajacion social que repugna, de una descomposicion y de un estado de barbarie, que la relega al último sitio que pueda ocupar la última de las republiquetas.

Y cuando recorriendo los documentos oficiales y escuchando la palabra de nuestros legisladores en el parlamento oimos á cada instante repetir que somos una Nacion constituida bajo el imperio de instituciones libres, afirmado por la práctica y el ejercicio de nuestra vida política, sentimos el rubor y la vergüenza, una mezcla de repugnancia y de ódio, por el cínico servilismo de los hombres que tales frases usan, para servir los intereses de su partido ó hacer que hasta ellos lleguen los resplandores del poder que adulan.

Por la misma razon, hemos considerado siempre, que el General Roca se ha mostrado en su gobierno, como el último de los ciudadanos, lleno de criminales pasiones y de torpes ódios, sin dignidad, sin escrúpulos de ninguna especie, y haciendo siempre gala de cinismo y desvergüenza.

Jamas Presidente alguno ha mentido tan descarada é infamemente ante todo el pais, como el General Roca.

Haré un gobierno de paz y administracion, dijo una vez en un documento oficial, y los asesinatos en Córdoba, en San Juan, en Mendoza en Santiago y en Catamarca, para hacer desaparecer los obstáculos que se oponian á sus planes ambiciosos se han encargado de demostrarnos, como entiende la *paz* el General Roca. En todas las provincias de la República encuéntrase el pueblo sometido á un régimen de fuerza, que por la coaccion y la violencia ahoga su voluntad y arrebata á los ciudadanos el ejercicio de sus derechos políticos.

Viva Juarez! Viva el General Roca! y á este grito salvaje que se escapa de los gendarmes de Provincia, cae una cabeza, se apalea al pueblo, se entregan las imprentas á las llamas, y se encarcela á los ciudadanos. Es esta la *paz* ofrecida por el General Roca á la República.

Antes de firmar el decreto de curso forzoso venderé la Casa Rosada, dijo otra vez, y antes de tres meses despues de pronunciada esa alhagadora frase, el curso forzoso estaba decretado, y se contrataba en Lóndres un empréstito hipotecando en su garantía las rentas de Aduana, hiriendo así de muerte en el extrangero, nuestro Crédito Nacional.

Y agregando el conjunto de todos estos hechos, la supresion de las elecciones municipales, la movilizacion de la Guardia Nacional en varias provincias con el pretesto de hacerse tributar honores, su intervencion en Corrientes de su cuenta propia en plenas funciones del Congreso y tantísimos otros hechos que podian enumerarse, tenemos el Gobierno de *paz y administracion*.

Faltaba, sin embargo, al General Roca completar su *programa de frases*, y los sucesos de Catamarca ofreciéronle una oportunidad propicia.

«Los árabes, dice el General Roca al Coronel Daza, en su telegrama, consideran sagrados aun á sus propios enemigos cuando estos se presentan á sus puertas á título de huéspedes, y en Catamarca, no debe desconocerse sin mengua, lo que se respeta en los aduares de los beduinos».

La comparacion, hace indudablemente poco favor á los Catamarqueños, pero sea de ello lo que fuere, el caso es, que el General Roca, presenta al doctor Irigoyen como enemigo de Catamarca, y en tal carácter pide para el doctor Irigoyen la hospitalidad que dan los Arabes.

TELEGRAMAS

Montevideo, Setiembre 15—Se ha dictado un decreto por el cual se establece una oficina química municipal. Por dicho decreto se establece que serán entregados á los Tribunales todos aquellos que falsifiquen los vinos ó empleen cualquier sustancia química en ellos.

El objeto de este mandato es el perseguir á los que se dedicaban á la fabricacion de vinos, aprovechando la ocasion de su escasez con motivo de las cuarentenas.

El General Santos, acompañado del doctor Terra, Ministro de Hacienda, giró ayer una visita de inspeccion á la Aduana.

Todo el cuerpo diplomático ha sido invitado al baile que tendrá lugar en la Legacion de Chile el 18 del actual.

La cuestion hispano-alemana continua siendo el tema de las conversaciones por las noticias contradictorias que hay sobre ella.

Ayer se nombró al doctor Posadas Secretario de la Legacion del Paraguay, el que saldrá para su destino á fines de este.

Han sido absueltos los escribanos Antuña, padre é hijo, del delito que se les imputaba de haber cometido faltas graves en el desempeño de la actuacion en el Juzgado de Comercio. La sentencia declara que han purgado la falta con los dos años que llevan de privacion de oficio.

Se han recibido noticias de Rio Janeiro que dicen haber pasado en el Senado la primera discusion al proyecto aboliendo la esclavitud.

El concierto que se verificó anoche en el Club Católico estuvo muy concurrido.

El P. E. ha concluido el mensaje que presentará á las Cámaras estableciendo el Departamento de la Trinidad.

Se asegura que el maestro Caballero vendrá en la próxima temporada con una magnífica compañía de ópera.

Los doctores Angel Floro Costa y Gil continuan la discusion pendiente. Este ataca fuertemente á Costa por su inconsecuencia política. Costa publicará un folleto para defenderse en el que irá comprendida toda la discusion que ha tenido.

El bergantin noruego *Frade* llegó anoche á este puerto con grandes averías.

El señor Carrique, antiguo Comisario del vapor *Congo*, ha sido nombrado para el puesto que en las Mensajerias francesas tenia el Sr. de la Noé.

En este momento se tienen noticias del vapor *Hermes*, naufregado en Castillo Grande que aseguran la pérdida total del buque y el haber perecido ahogados el piloto y tres marineros.

El vapor *Gironde*, llegado ayer, se encuentra en la isla de Flores en observacion sanitaria.

Salen el *Silex* y el *Rápido*.

Ayacucho, Setiembre 15—Apesar de la lluvia que ha durado toda la noche continua la féria con bastante animacion.

Se han realizado ventas de importancia, habiendo muchos interesados en la hacienda.

Entraron 51 carneros Rambouillet y un toro mestizo, expuestos por don Gregorio Errecaborde, Pedro Quinteros Luis Rousam.

Vendiéronse los siguientes lotes: Senillosa Hnos. 20 carneros mestizos en 6000 ps m|n., 2 carneros Rambouillet en 600 ps m|n; Narciso Lozano 9 carneros Rambouillet en 944 ps m|n; 4 id negrette en 400 ps m|n: Agustin Miguelarena uno id Rambouillet en 3,500 ps m|n; Braulio Castaño 7 carneros mestizos en 182 ps m|n; Place 6 id id en 69 ps m|n; Doddo 4 id id en 44 ps m|n; Senillosa Hnos. 7 id id en 84 ps m|n; un toro mestizo en 186 ps m|n.

Patagones, Setiembre 15—Un Sargento del 5° de caballeria acompañado de un presidiario atacaron ayer á la policia y un cabo de esta mató al presidiario é hizo preso al sargento.

Salió para esa el *Pomona* con muchos pasajeros y frutos del pais.

Con cargamento de trigo ha llegado el *Chubut*.

ESCENARIO POLÍTICO

(POR TELÉGRAFO)

PATAGONES, Setiembre 15—El redactor de *La Patagonia*. Teniente Coronel Lino O. de Roa, ha cumplido el encargo que el General Winter le encomendó antes de su salida.

En virtud de él publicó ayer un manifiesto en favor de la candidatura oficial, en el que figuran el General Winter y todos los civiles y militares á las órdenes de dicho General, algunos muertos, entre ellos Furst que como se sabe fué asesinado en Viedma y muchos rochistas cuyos nombres se han incluido sin su consentimiento.

De esta manera hacen figurar como firmantes del documento hasta unas 700 personas.

Ha causado estrañeza no ver figurar entre ellos á don Rómulo Sarmiento, Secretario de la gobernacion.

Mientras todos se entretienen en estos juegos políticos, la proveduria del ejército, del Canal de Roca, de las colonias y de las indiadas de Saihueque continúa produciendo muy buenos negocios.

CATAMARCA, Setiembre 15—En las elecciones de Diputados de la Capital ha tenido mayoria el partido rochista no obstante los atropellos y abusos de la fuerza pública para impedirlo.

El comité se encuentra en estado de sitio completamente rodeado de la fuerza pública.

Todo el mundo ha estado indignado por el atropello de que ha sido victima el Dr. Irigoyen.

El hecho ocurrió en Monteagudo cuando el tren se ponia en marcha, yendo las balas á incrustarse en el testero del wagon.

El Dr. Irigoyen se opuso á que se tomaran medidas enérgicas y á que se diese publicidad al hecho.

El Sr. Moreno, Presidente del Club Juventud, es objeto de las mayores persecusiones.

El Dr. Irigoyen fué recibido y saludado por el Dr. Espeche que pronunció un discurso condenando enérgicamente el atentado, al que contestó el Dr. Irigoyen en breves palabras agradeciendo el interés que la opinion habia tomado.

Hoy se presentarán al Juez Federal las demandas por falta de enrolamiento.

SANTIAGO DEL ESTERO, Setiembre 15—Se ha vuelto á publicar *El Pais*, impreso en la imprenta del «Comité Argentino». La hoja que repartió fué muy bien recibida por el público que la leyó con interés.

El diario oficial tiene el atrevimiento de decir en un editorial que los autores del empastelamiento de *El Pais* son sus mismos redactores, cuando se sabe que de su oficina salieron algunos de los que llevaron á cabo el atentado.

Un peon de los Villares fué ayer assinado por Manuel Llambí, Comisario del Zanjon.

SAN JUAN, Setiembre 14—Ayer se verificó la proclamacion del candidato oficial.

Se componia de unas cien personas traidas al efecto por órden superior.

Pasearon algunas calles visitando al Gobernador Doncel.

Deben haber quedado avergonzados del conato de manifestacion, pues en ella solo dos personas parecian pertenecer á la buena sociedad.

SALTA, Setiembre 15—El Ministro de Gobierno Dr. Tedin, el Rector del Colegio Nacional Dr. Ontes y algunos otros empleados, convocaron á una reunion con objeto de protestar contra el atentado del Dr. Irigoyen.

A esta reunion asistieron muchos rochistas y gorostiaguistas.

Se pronunciaron muchos discursos y se vivó al Dr. Rocha y al Dr. Irigoyen, anatematizando el hecho de que ha sido objeto este último, hecho que ha causado profunda indignacion.

ROSARIO, Setiembre 15—Se ha constituido el Comité seccional rochista número tres bajo la presidencia de don Julio Sosa.

Los sucesos de Catamarca son condenados por toda persona culta.

En todo el tiempo que ha estado abierto el Registro Cívico Provincial se han inscrito mas de 3500 personas.

La inscripcion para el Registro Nacional se podrá efectuar en todo el mes próximo.

Se ha publicado el Mensage del P. E. dando cuenta de la inversion del empréstito de dos millones, que algunos enemigos del Banco Provincial, decian habian sido malversados.

CATAMARCA, Setiembre 15 de 1885.

Ayer sin preparacion suficiente luchamos solos contra el Gobierno y Juaristas en la eleccion de un Diputado por la Capital, venciéndolos por cuatro votos á pesar de los innumerables atentados nunca vistos aquí, disfrasando soldados y con Jueces parciales al Gobierno, hacian votar hasta los presos é individuos traidos de la campaña, muchos de nuestros amigos fueron presos, habiendo pretendido hacerlo tambien con el Presidente del Club Juventud don Ramon Gil Moreno, que estaba de Fiscal en una de las mesas.

Este tuvo que refugiarse en la casa del Comité y inmediatamente se destacó una partida de diez soldados del átrio queriendo allanar el domicilio por órden verbal del Gefe de Policia. El doctor Espeche y Gregorio Moreno parándose con él en la puerta impidieron la violacion del domicilio sin órden de Juez competente.

Esta actitud enérgica contra diez soldados armados los hizo retroceder pero permanecieron rodeando la casa dia y noche.

Hoy presentamos nuestra demanda ante el Juez Federal. El doctor Irigoyen llegó en ese mismo momento siendo victima de los ultrajes del Gefe de Policia, el que al frente de un grupo de soldados y mala gente disolvió por la fuerza las personas que habian salido á recibirlo y pisoteando la bandera, profirieron en insultos soeces: de ese tumulto solo hubieron contusos, toda la sociedad está indignada, siendo acompañado á su casa en medio de una gran masa.

Luis de Castaños — J. M. Ahumada — Victor Maubesin — R. G Moreno — J. Federico Espeche.

Juan Bautista Loza

El diario que sostiene en Córdoba la candidatura del Senador Moyano, para futuro Gobernador de aquella Provincia, dedica á la sentida muerte del jóven Loza, las siguientes palabras, que reproducimos:

«Con el profundo dolor que nos ha producido la triste nueva del asesinato alevoso cometido en la persona del distinguido jóven Juan Bautista Loza, vamos á dedicarle á su recuerdo los sentimientos de cariño y de amistad que supo conquistarse en vida de cuantos tuvieron la dicha de conocerlo.

«Juan Bautista Loza pertenece á una de las familias mas antíguas y distinguidas de nuestra primera sociedad.

Jóven, de 19 años, arrogante y simpático, de carácter noble y generoso, llena su tierna alma de hermosos sentimientos, hacía las delicias de una madre anciana, que veia en él la alegría y sosten de su vejez, el lustre y porvenir de toda su familia numerosa y distinguida.

«Los jóvenes veian en él un hombre en sus sentimientos, en su carácter, en su proceder, en todo, en fin, su noble modo de ser, y todos procurábamos su amistad, su relacion siquiera, encantados de ver en tan lozana juventud tanta generosidad de sentimientos.

Recien salido de las aulas del Colegio entraba con decision y entusiasmo á la vida pública, á la lucha ardiente ne la política, donde encontró su temprana muerte, llorada hoy por una respetable familia y por toda una sociedad ultrajada en sus mas caros y legítimos sentimientos con el aleve é inícuo asesinato.

«Su familia, la sociedad toda, la República entera, sabrá condenar enérgicamente el salvaje hecho cometido en uno de los mas distinguidos miembros de la juventud cordobesa; infame crímen que estigmatizará eternamente á sus autores.

«Sobre la reciente tumba de nuestro infortunado amigo, sus íntimos, personales y políticos, irán á darle mañana el postrimer adios, y á grabarle el epitafio digno de su corta pero brillante existencia.

«Irán á sembrar su sepulcro de las flores del recuerdo y regarlo con las lágrimas de su legítimo dolor.

Solo una satisfaccion queda á sus inconsolables deudos, si acaso es humanamente posible que una triste satisfaccion endulce las amarguras de su llanto:

«*Que Juan Bautista Loza murió asesinado* ALEVOSAMENTE POR LOS AGENTES PÚBLICOS DEL ACTUAL GOBIERNO DE CÓRDOBA!

Que la tierra le sea leve.»

Nuevo crímen

Tomamos de *El Eco de Córdoba*:

«En el punto conocido por el *Corral de Palo*, ha sido asesinado traidoramente un individuo de apellido Maldez, segun lo que se dice.

Este estaba en una reunion, en donde se pronunciaron vivas á Rocha.

Se cree que esta sea la causa originaria del crímen.

Procuraremos adquirir detalles para hacerlos conocer de los lectores y decir lo que haya de verdad al respecto.»

CONGRESO NACIONAL

Ambas Cámaras sesionaron ayer por haber dispuesto la de Diputados hacerlo diatiamente para ocuparse del Presupuesto General de Gastos.

Camara de Senadores

A las 2 y 30 se declaró abierta la sesion dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo anuncia al Senado hacer recibido la ley que acuerda permiso al pensionista Dn. Joaquin Alarcon para residir un año en Europa.

El mismo envia un mensaje solicitando un crédito de 70000 ps m|n. para construir un Departamento enexo á la Casa de Moneda, adquirir las maquinarias necesarias para timbrar estampillas y sobres postales, sellos nacionales, etc. A la Comision de Hacienda.

Otro mensage pidiendo autorizacion para invertir 5000 ps m|n. en remunerar al Director del Museo Nacional Dr. German Bumeister por los servicios prestados á la Nacion A. la C. de Hacienda.

La Comision de Legislacion se expide en el proyecto autorizando al P. E. para remunerar á la Comision revisora del Código de Procedimientos en Materia Penal y Ley de nEjuiciamiento por Jurado.

La de Guerra en el proyecto acordando 1500 ps por una sola vez á la señora Carolina Vidal.

La misma en la solicitud de doña Francisca C. del Arca pidiendo pension.

Habiéndose espedido la Comision de la Legislacion en el proyecto de ley referente á la sociedad Protectora de Animales se leyó y á mocion del Senador Ortiz se puso en discusion.

Despues de las reformas que en él fueron introducidas la ley quedó sancionada en la forma siguiente:

Art. 1°—Las autoridades policiales de la Capital de la República prestaran á la «Sociedad Protectora de los Animales» toda la cooperacion necesaria para hacer cumplir las leyes, reglamentos y ordenanzas que se dicten en proteccion de los animales.

Art. 2° Declaránse actos punibles los malos tratamientos ejercidos abusivamente con los animales útiles; y las personas que los ejerzan sufriran una multa de cinco á cincuenta pesos m|n ó en su defecto, prision; computándose cinco pesos por cada dia de prision.

Art. 3° El importe de las multas que se impongan segun lo dispuesto en el art. 2° será destinado á las Sociedades de Benficencia.

Art. 4° La Municipalidad de la Capital reglamentará la presente ley determinando ante que autoridad se harán efectivas las multas á que se refieran los artículos anteriores.

Al tratarse del artículo 1° el Senador Juarez pidió la palabra y en un no breve discurso interrogó á la Comision sobre el alcance de las palabras «mal tráto» que se establecian en la ley terminando con la siguiente observacion espiritualísima:

Dr. Juarez—No será mal tratamiento matarlos?

La estupefaccion fué general y para evitar las risas que ya cambiaban las fisonomias y la fuga de los Senadores que no queriendo *faltar al respeto* al doctor Juarez salian del recinto, el Presidente hizo leer el artículo 149 del Reglamento que establece la prohibicion á los Senadores de abandonar el recinto durante la sesion. Por su parte el doctor Juarez ni se inmutó siquiera.

Despues se pasó á la órden del dia sancionándose las siguientes leyes:

Apruébase el Tratado de amistad comercio y navegacion, firmado en la ciudad de Viena el 17 de Julio de 1885, por los Plenipotenciarios de la República Argentina y del reino de Suecia y Noruega, así como el artículo adicional del mismo tratado, firmado en igual fecha por dichos Plenipotenciarios.

El proyecto abriendo un crédito suplementario al Departamento de Relaciones Exteriores por valor de 90000 ps. m|n para abonar las diferencias producidas por el pago en oro de los sueldos, gastos de representacion y viáticos del Cuerpo Diplomático, fué motivo de una viva discusion en la que tomaron parte los Senadores Carrillo, Mendoza, Cello y el Ministro Ortiz.

El Senador Carrillo lo impugnó vivamente por el carácter de inconstitucionalidad que entrañaba, pues venia á alterar la ley del presupuesto que rige. Consideraba escesivo el aumento, pues jamás habia sido tan grande la diferencia entre el oro y el papel como para que los sueldos pudieran ser disminuidos en su mitad por el cambio.

Inconstitucional por que el aumento violaba la Ley de Presupuesto elevando además los sueldos á una sola rama del Gobierno—Que era un abuso la determinacion de pagar los aumentos como se habia hecho, sin consultar para ello al Congreso.

Despues de una larga discusion y á mocion del Senador Rojas se cerró el debate votándose el proyecto que resultó sancionado por doce votos.

Pasóse despues á cuarto intermedio pero no volvieron á sesion los señores Senadores pues resolvieron levantarla sin discusion.

Camara de Diputados

A las 2 de la tarde abrióse la sesion dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Benjamin Malbran solicita permiso para aceptar el Vice Consulado Oriental en Córdoba. (A la C. de Negocios Constitucionales).

Doña Dolores M. de Cruz solicita pension graciable. A la C. de Hacienda.

Las señoras Carolina y Brigida Puig, educacionista en la Capital, solicitan jubilacion. A la C. de Instruccion Pública.

Las señora Leonor N. de Gonzalez solicita el pago de haberes adeudados á su finado esposo el Sargento Mayor don Aquiles Gonzalez. A la Comision de Guerra.

El Diputado Calvo presenta y funda en un breve discurso el siguiente proyecto de ley que fué pasado para su estudio á la Comision de Hacienda;

Artículo 1° Mientras dure el curso legal todo boleto ú obligacion de venta compra ó caucion hecha en la Bolsa ó fuera de ella, sobre metálico acuñado, en moneda nacional y estrangera de oro ó plata al contado ó á plazo, para ser obligatorio entre partes deberá ser prévia mente estendido en papel sellado del doble valor proporcional al fijado en la ley de la materia.

Art. 2° Los corredores que intervengan en la operacion no podrán estender dichos boletos, sin expresar los nombres del comprador y vendedor respectivo en cada caso.

Art. 3° Los corredores que contravengan esta disposicion ó no extendieran sus boletos en el papel sellado respectivo, pagaran una multa de 10 o|o sobre el importe de dicho voleto y si no existiera boleto sobre el importe de la transaccion misma.

Art. 4° Las operaciones de metálico acuñado al contado ó á plazo hecho entre partes directamente, sin intervencion de corredor, deberan pagar el mismo impuesto de dos por mil en el sello correspondiente y los infractores quedan sujetos á la multa espresada en los artículos precedentes.

Art. 5° P. E. reglamentará esta ley.

M. A. Calvo.

Prosiguióse la discusion de la ley de sellos sancionándose sin oposicion los artículos restantes.

Siguióle la ley de Contribucion Directa y Patentes sancionándose hasta el artículo 3° de esta última.

El artículo 4° que dice.

Las empresas de loterias debidamente autorizadas, que se juegan en la Capital, pagarán un impuesto de patente á razon de dos por ciento sobre el monto de cada una de sus comisiones—fué atacado por los Diputados Dávila, Argento y Calvo—Despues de una larga discusion y mediante una votacion nominal fué rechazado el artículo 4° por 29 votos contra 21.

Los artículos 5° y 6° se rechazaron tambien por ser esplicativos del anterior.

Despues se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sesion se presentó el siguiente proyecto:

Art. 1° Desde el 1° de Enero de 1886 queda derogado el inciso 8° del artículo 44 de la Municipalidad de la Capital que autoriza el juego de la loteria—Lainez, Cárcano, Dávila, Gilbert, Funes, Argento y varios otros.

Lo fundó el Diputado Gilbert en un breve discurso en que exponia los inconvenientes que el juego ocaciona.

Impugnóle el Diputado Barrá siendo á su vez refutado por el Diputado Dávila.

Púsose á votacion y fué sancionado contra dos votos.

El Diputado Gomez hizo leer el inciso 8° á que se refiere la ley y hallándolo deficiente dijo que era necesario complementarlo.

El Diputado Lainez propuso los artículos adicionales y despues de una breve discusion quedó sancionado contra dos votos en la forma siguiente:

Art. 1° Desde el primero de Enero de 1886 queda absolutamente prohibido el juego de las loterias en la Capital de la República y Territorios Nacionales. Prohíbese así mismo la introduccion, expendios ó circulacion de todo billete de loteria.

Art. 2° Los infractores á las prohibiciones de la presente ley serán castigados con pena de seis meses ó un año de prision y multa de 500 á 2,000 pesos m|n. Los simples expendedores sufrirán la pena de 3 á 6 meses de arresto y multa de 25 á 100 pesos m|n.

Art. 3° La reincidencia contra las disposiciones de los artículos anteriores se castigarán con el doble del máximun de las penas establecidas.

Art. 4° Derógase el inciso 8° del artículo 44 de la Ley Orgánica de la Municipalidad de la Capital que autoriza el juego de la Loteria.

Art. 5° Comuníquese.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesion, quedando sin sancion los dos últimos artículos de la ley de patentes referentes tambien al expendio de loterias.

INDICACIONES UTILES

Seria conveniente

Los encargados de mandar construir ó refaccionar las veredas, debian hacerlo por secciones y en las calles que están adoquinadas y en que ya se han colocado los caños de desagüe, gas, aguas corrientes y colectores de las cloacas.

Así se efectuarian los trabajos con mas regularidad, economia y menos molestia para los transeuntes y contribuyentes.

Estancadas

Las aguas del lago inmediato al invernáculo situado en el bajo del paseo de la Recoleta, se encuentran estancadas y por lo tanto con una gran cantidad de basuras, cáscaras y resíduos de los jardines inmediatos y de los que arrojan los paseantes.

El director de esos *alvearisidios*, debia mandar colocar una llave surtidora, para que en su caida removiera ese estanque y se juntaran dichas aguas con la que corren desde la cascada y gruta en direccion al zanjon ó canal de desagüe inmediato á los baños públicos en formacion.

Asi se evitaria el feo efecto, el mal olor y se aprovecharian las aguas para riego y refresco de esa parte de la ribera en los dias del próximo verano.

Insistimos

Volvemos á llamar la atencion de los Agentes Municipales, sobre la necesidad de suprimir los declives ó bajadas en las veredas, delante las puertas de entrada de carruages.

En todas partes, los que tienen vehículos en sus casas, colocan planchadas ó puentes de rejilla, del cordon de la vereda hácia el pavimento de la calle y no se permite esos rompe-piernas ó trampas para los descuidados viandantes.

Al mismo tiempo

Los barrenderos al efectuar su cometido, debian levantar las piedras y adoquines sueltos que existen en la mayor parte de nuestras calles, para que los carros Municipales al levantar los montones de tierra y bosta, llevaran aparte esas piedras, que en el local respectivo podian ser distribuidas y empleadas en el macadam, unas, y en los adoquinados y empedrados otrás.

De una vía, se harian dos mandadas sin gasto alguno y con mucho provecho.

Apropósito

Ya que se hace la vista gorda á la construccion de galpones y depósitos, no oficiales, para cuando se pretesta no haber espacio en los vijilados por los guardas del Gobierno, inmediatos al muelle y Aduana de las Catalinas, ¿por qué no se tiene siquiera la idea de hacerles sin cerrar las calles y bajadas de las calles de Charcas y demas? impidiendo no solo la entrada al Rio y terraplenes, sinó cortando la vista de las casas existentes en esas calles y barrancas.

Es bueno dejar ganar, tener puerta franca y poca ó ninguna vijilancia y control en esa aglomeracion de galpones, pero al menos llenen las formas y dejen las vías libres, á no ser que sea para pedir despues indemnizaciones por esas aberturas.

Impropio

En el átrio de la Iglesia parroquial San Cárlos en Almagro, se reunen los dias de fiesta despues de medio dia, una gran cantidad de muchachos y constituyen el templo en circo de pruebas ó juego de pelota.

Como los encargados de la Escuela inmediata no se preocupan de esa batahola, pedimos mas vijilancia á quien corresponda.

Abajo el mamarracho

Tanto que se gasta en obras inútiles y ensanche de ciertas calles y barrios, mientras tanto no se vencen las dificultades que haya para echar abajo el mamarracho llamado polvorin situado al lado del muelle de las Catalinas.

No solo por el estorbo y fea vista que tiene, sinó por higiene, es necesario demolerlo, pues hoy es un hacinamiento de materiales fétidos y perjudiciales en todo sentido.

COMERCIO

En el mercado del oro se ha producido un brusco cambio con motivo de las grandes transacciones que se habian efectuado el Lúnes para ayer, pues esta ha sufrido una baja de consideracion que se cree que continuará.

En las transacciones que se han efectuado ayer se nota que este ha bajado un 1|2 o|o á las que se efectuaron antes de ayer.

El oro al contado á 140-50 y cerró á 140-20 para fin de mes abrió á mas precio y llegó á cotizarse á 140 que el actual precio aqui se cotiza.

METALICO—Al contado una de 5000 dos de 1000 una de 20000 á 140-30 dos de 10000 una de 1900 una de 5000 una de 20000 á 140-40 cuatro de 10000 tres de 5000 una de 1500 una de 18000 una de 20000 á 140-50.

Para Setiembre 19 una de 5000 una de 10000 á 140-20 una de 3000 á 140-30.

Para fin de mes dos de 10000 una de 80000 á 140 siete de 10000 á 140-10 nueve de 10000 dos de 20000 á 140-20 una de 5000 cuatro de 10000 á 140-30 cuatro de 10000 una de 50000 á 140-40 1 de 100000 á 140-50 una de 50000 á 140-60.

Para Octubre 31—dos de 10000 cuatro de 20000 una de 30000 á 138-50 cinco de 10000 una de 30000 1 de 40000 á 139.

Para Setiembre 30 un de 10000 á 138-50.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Al contado, 13 á 144.

CEDULAS HIPOTECARIAS — Série F al contado 139500 á 79 1|2 y 81, para fin de mes 12000 á 81, Série G al contado 187000 á 87 3|4, para fin de mes 35000 á 87 1|2.

CORREO DE LA PLATA

Setiembre 15 de 1885.

Medico de Sierra Chica—El P. E. ha nombrado médico de la Penitenciaria de Sierra Chica al doctor Vicente Gallastegui.

Senado—Con asistencia de 15 de sus miembros se reunió el Senado á la 1 1|4 de la tarde bajo la Presidencia del Sr. Dillon.

El Senador Gonzalez Chavez pide licencia por razones de salud para faltar á las sesiones. Se le concedió por 30 dias.

A mocion del Senador Fonrouge, se trató sobre tablas el proyecto de ley sobre residencia de las pensionistas y jubilados, enviados por la Cámara de Diputados con algunas reformas.

Se aceptaron todas á escepcion del artículo tercero, sobre cuya sancion insistió el Senado.

En seguida se pasó á la órden del dia.

Al irse á tomar en consideracion el Proyecto de ley sobre ensanche del Ejido del pueblo de Maipú, el Senador Luro hizo mocion para que se suspendiese la consideracion de este asunto hasta que el Ministro de Gobierno concurriese al Senado á dar los datos necesarios.

La sesion se levantó á las dos p. m.

Viruela—En Dolores y Las Flores está haciendo estragos la viruela, segun se le ha comunicado al Consejo de Higiene Pública.

Esta Corporacion ha remitido vacuna animal, para que se proceda con toda actividad á vacunar y revacunar los habitantes de esos Partidos.

Convocatoria—El P. E. ha decretado se convoque, en virtud de lo dispuesto por el artículo 2° de la ley de Elecciones Nacionales á los ciudadanos hábiles de la Provincia, para que concurran ante las respectivas Juntas Calificadoras desde el 1er. Domingo de Octubre á inscribirse en el Rejistro Cívico Nacional.

MAS NOVEDADES

Calumniadores de oficio—Se sabe de buena fuente, que don Antonino, sócio de D. Ataliva, han mandado imprimir en una imprenta estrangera, targetas con la órden del dia *apócrifa*.

Tambien sabemos que sus autores serán acusados criminalmente.

Teatro de la Opera—Con *Claudio el maldito* han hecho su debut en la escena española los artistas ingleses Sta. Arden y Sr. Lalhan.

Ambos señores lucharon con la natural dificultad de ser la primera vez que representaban en la lengua de Cervantes y así y todo recibieron aplausos del numeroso público que les escuchaba.

Estamos seguros que una vez que se familiarizen con el idioma castellano podrán alternar, sin desmerecer en nada, con los principales artistas.

Claudio tiene cierta semejanza con el *Judio Errante*, aunque es inferior á esta última produccion en el desarrollo y grandiosidad.

Felicitamos á la Sta. Arden y Sr. Latham por el triunfo conseguido y les animamos á seguir en la nueva senda que han empezado en su carrera artística.

Incidentes Parlamentarios—Al discutirse ayer el proyecto abriendo un crédito de 90000 ps. el Dep. de Relaciones Esteriores para pagar las diferencias de los sueldos del Cuerpo Diplomático, el Senador Cello oponiéndose al proyecto decia:

Sr. Cello—La Nacion no está en el caso de decir que mendiga.

Ministro—Levanto el cargo el señor; Senador exajera.

Sr. Cello—Diremos que no tiene crédito, que no le fian—Si le parece al señor Ministro.

Las personas que ocupan los puestos de Ministro Plenipotenciarios y demas miembros del Cuerpo Diplomático son generalmente hombres de posicion social y de fortuna.

Sr. Mendoza—Y los pobres, *compañero*!

Discutiase en la Camara de Diputados el proyecto prohibiendo el juego de la loteria.

Sr. Calvo—Vamos á quitar á la Municipalidad una fuente de recursos abundantes quizá colocándola en una situacion difícil.

Sr. Gorostiaga—No estoy interiorizado pero he visto un balance municipal que arroja superabit.

Sr. Argento—Esa es una palabra latina.

Sr. Calvo—Es efectivamente una palabra latina, pero que en este caso no significa esceso—Y no hay mas que ver la falta de pavimento.

Sr. Zeballos — Pero no de jardines y paseos.

Sr. Calvo—Lo pondré frente á frente del Sr. Intendente y verá como le.....

Sr. Jures—Pero no aquí en la Cámara.

Alguien dice que oyó al Diputado Calvo terminar la oracion así...Y verá como le bufa.

En construccion—En el mes de Agosto último se han empezado á construir en el Municipio 60 casas nuevas y 28 á refaccionarlas.

Si los materiales bajaran, principalmente el ladrillo, como sucederá en el corriente mes y los siguientes, se duplicaría el número de las obras de adelanto y embellecimiento de la Capital.

Reunion—Hoy á las 8 de la noche celebra sesion el Comité organizador de la segunda Exposicion Italiana para despachar asuntos de interes.

Mas de 300 coches—El Domingo último estuvieron en movimiento mas de 300 carruajes de tramways dentro de la ciudad para atender fuera de los trenes de los Ferro-carriles, á los paseantes que recorrian los alrededores del Municipio, paseos públicos, etc.

La sola Compañia de Buenos Aires puso al servicio 160 carruages y no daba abasto.

Lo sentimos—El Teniente Coronel Erasmo Obligado que se encontraba indispuesto desde que llegó de Inglaterra, de desempeñar una comision del Gobierno, ha tenido un ataque mas violento que lo ha postrado gravemente en cama.

Los facultativos que lo han reconocido, han declarado ser un grave síntoma encefálico, por lo que temen fatales resultados, si al hacer crísis la enfermedad, no cesa la congestion cerebral.

Deseamos pronta y radical mejoría, al apreciado marino que hace cuatro años postergan en darle el grado de Coronel, ganado en distintas espediciones y mas de 26 años de servicios.

Nichinales—De tal puede clasificarse las garitas ó cuartos de las guardas de la via férrea del Ferro-carril del Norte, situadas en el trayecto de la Estacion Central hasta el Retiro, principalmente en la parte de los Jardines del Paseo de Julio.

L'Indépendant—Hoy aparecerá el primer número del nuevo diario *L'Indépendant* que viene á representar la colonia francesa entre nosotros.

Sea bien venido.

El General Mansilla—Tenemos la satisfaccion de anunciar que este ilustre General ha entrado en el período de la convalescencia, y que pronto le veremos entregado á sus tareas habituales.

Terraplenes—Con gran actividad se está rellenando la parte de la ribera Norte y formando los terraplenes de defensa del bosque ó parque de sauces que se lleva á cabo desde el Paseo de Palermo hasta empalmar con el Guardia Nacional y así unirlo con la muralla del muelle de pasajeros.

Colon—Contra lo que se esperaba este aristocrático teatro no cierra sus puertas y promete hacernos pasar ratos agradables.

Los artistas de la fenecida empresa Escalante se han unido y reorganizado la compañia con los mismos elementos de que antes constaba y darán una série de representaciones.

Son dignos de encomio los esfuerzos que estos modestos artistas han hecho para agradar al público, por lo que es de esperar que este corresponderá en esta nueva temporada á sus afanes y que aquellos recogerán los aplausos á que se han hecho acreedores.

Las obras que poudrán en escena serán las mejores de su inmenso repertorio, no repitiendo mas que aquellas que el público desee oir por segunda vez.

Esta nueva série de representaciones darán principio hoy, poniendo en escena la preciosa ópera de Rossini *El Barbero de Sevilla*, cuyos roles principales están encargados á la Sta. Ferretti y señores Giordano, Calcinardi y Bussi.

La Sta. Ferretti cantará en la escena de la leccion de música variaciones sobre el *Carnaval de Venecia*.

Para el Sábado anuncian *Le Educande de Sorrento* y el Domingo darán una magnífica funcion de gala para conmemorar el 20 de Setiembre.

Auguramos un éxito completo á la nueva empresa, porque el público seguirá correspondiendo como hasta aquí, pudiendo asegurar que el coliseo de la calle Reconquista se encontrará lleno todas las noches.

Nueva empresa—Entre varios capitalistas europeos se agita la idea de establecer en el Rosario una refineria de azúcares del pais que tanto incremento ha tomado en Santiago, Tucuman, Corrientes, y territorios del Chaco y Misiones.

El capital de la Compañia sera de 1.200,000 nacionales, habiendo elejido para su instalacion el Rosario, por ser el punto mas céntrico de la via fluvial del rio Paraná y los ferro-carriles del interior de la República.

En breve se solicitará el correspondiente permiso.

Club Español—Los salones de esta sociedad han sido cedidos á la comision nombrada en la reunion que la colonia española verificó en Goldoni para que pueda tener en ellas sus reuniones.

Mañana tendrá lugar la primera sesion.

Declaracion de quiebra—Por el Juzgado de comercio á cargo del Sr. Garcia se ha dictado auto declarando un estado de quiebra á los Sres. Juan L. Shaw y Cia. propietarios de la casa introductora de máquinas sita en la calle Esmeralda N. 23.

Destitucion—Se ha dado cuenta al Superior Gobierno por la Comision de cuentas de la Honorable Legislatura de haber separado de su puesto á don Juan Figueroa, auxiliar de dicha oficina por la poca ó ninguna asistencia y celo en el desempeño de su cargo.

A Catamarca—Ayer salió en aquella direccion el Coronel D. Manuel J. Olascoaga, hermano político del Dr. Irigoyen con objeto de encontrarse con él y acompañarle en su viaje de regreso.

Rumor—Con las reservas del caso publicamos lo que sigue que con el título que encabeza estas líneas publica *El Telégrafo Marítimo* de Montevideo.

Circula desde ayer con insistencia, traido por personas y cartas llegadas de Buenos Aires, de que los boletines telegráficos alarmantes que vienen circulando en la espresada capital de la otra orilla y que repercuten aquí, *están relacionados con una negociacion comercial*.

Se nos resiste creer haya quien explote al público con boletines y quien ademas los lance al público para producir situaciones financieras favorables á determinados fines particulares. Así es que por mas de haber visto una carta de Buenos Aires de persona respetable en la que se confirma dicho rumor y de que un conocido agente de aquella plaza, que se encuentra estos dias entre nosotros, tambien nos lo ratificó, opinamos que cual á las noticias del conflicto hispano-aleman debe observarse cuarentena, no olvidando que los telegrama que se reciben de España que se publican aquí estos dias por boletines vienen de Buenos Aires y no directamente de Madrid y por consiguiente que aun dado por cierto sean de Europa, pasan por mano de personas entusiastas de la ciudad vecina que son quienes dan la ampliacion y que los corresponsales de Madrid que hacen la trasmision á Buenos Aires, han de participar forzosamente de la exsaltacion de ánimos que reinará en España.

Visita de Sanidad—El Dr. Tello Médico de Sanidad de nuestro puerto dió entrada ayer al vapor inglés *Flaxsman* de la matrícula de Liverpool, procedente del mismo puerto, 3a tripulantes y cargamento general consignado á Boadle.

Paz y Administracion—Con el título de *Vergüenza cúbrete el rostro* publica *El Heraldo* de San Nicolás un fuerte y razonado artículo atacando con justicia á la administracion de que gozamos.

Los antecedentes del hecho que ataca consisten en la aprobacion que en la Cámara de Diputados ha tenido el proyecto de compra al Sr. Donisio V. Schoo el edificio que en San Nicolás ocupa la administracion de Correos en 10,000 nacionales cuando no vale la mitad.

He aquí como se esplica *El Heraldo*.

«Oigan todos los que tengan orejas, no aquí donde todos nos conocemos como conocemos tambien el presente griego que el Gobierno Nacional nos hace comprando por el triple de 10,000 nacionales la casa en cuestion.

Esta casa cuya mayor parte es de *adobe crudo* con techos de palmas, fué puesta en venta por D. Cárlos Paz, esposo de Da. Micaelina Diaz Herrera, dueña de la misma, y no tuvo mas oferta que 90,000 ps. de la antigua moneda, estando dispuestos y conviniendo por 100000 tanto el rematador como el dueño.

Ahora bien dueño D. Dionisio V. Schoo hermano político de D. Ataliva Roca, probablemente vendida por D. Cárlos Paz, quien es hermano de D. Ataliva y de D. Julio Argentino, Presidente de la República.

¿Qué gallimatías ó prestidigitacion hay en esto?

¿Cómo se ordena comprar por 10 lo que no se ha podido vender por cuatro?

Hemos de seguir la pista á este asunto y como todo San Nicolás sabe y le consta lo que decimos, solo agregaremos: ¡Viva la libertad de los juristas!

¡Cómo manejan los dineros del pobre pueblo! Adelante con la cruz.»

Regalo de valor—Las Cámaras del Reino de Bélgica han remitido al Senado Nacional un magnífico obsequio consistente en una coleccion de libros parlamentarios de aquella Nacion.

El obsequio viene acompañado de la siguiente nota:

«Bruselas, Agosto 6 de 1885.—Señor Secretario: Tengo el honor de anunciaros que el Senado ha recibido por la via de San Gothard la caja de documentos cuyo envío me habeis anunciado por vuestra carta del [illegible] de Diciembre de 1884. La administracion me encarga os agradezca estas interesantes publicaciones que han sido depositadas en la Cámara de Representantes, cuya biblioteca es comun á las dos asambleas.

Hubiéramos experimentado gran placer en remitiros la coleccion completa de los anales y documentos parlamentarios del reino, si el incendio del 6 de Diciembre de 1883 no la hubiese destruido. Sin embargo hemos podido recoger con este objeto los siguientes documentos que me apresuro á remitiros:

1º *Recopilacion de leyes, 1794 á 1884*; [illegible] volúmenes.

2º *Historia parlamentaria de la Bélgica (Resúmen de las sesiones del Senado y de la Cámara de Representantes) de 1831 á 1880 por Luis Himans.*

3º *Manual para uso de los miembros del Senado y de la Cámara de Representantes* ([illegible]).

Saludo al señor Secretario con la mayor consideracion.—CHARLES WUARNAUT.»

Nota de instrucciones—De acuerdo con el superior decreto, la Direccion General de Rentas ha elevado una nota de instrucciones al Administrador de Rentas Nacionales de Jujuy, á fin de que dando exacto cumplimiento se evite los casos de defraudacion en perjuicio del comercio de Bolivia cuyas corrientes se trata de facilitar y ensanchar por todos los medios posibles.

Las operaciones de importacion de mercaderías de Bolivia se harán en adelante de una manera que dará benéficos resultados al fisco.

Sumario á instruirse—El fiscal de la Prefectura Marítima D. Eduardo Lenatti ha sido encargado para levantar el sumario correspondiente á fin de esclarecer á quien pertenece una bolsa conteniendo diversos objetos que fué encontrada por el capitan del vapor *Aurora* y la cual hace suponer la perpetracion de un crímen.

Aduana de Gualeguaychú—A la Direccion General de Rentas se ha dirijido el Administrador de la Aduana de Gualeguaychú solicitando autorizacion para alquilar una casa á fin de trasladar á ella las oficinas de su dependencia hasta tanto queden terminadas las obras de refaccion que se practican en el edificio que actualmente ocupa.

Para enfermos crónicos—El Intendente Municipal ha dispuesto proveer del mobiliario necesario á las salas destinadas al alojamiento de enfermos crónicos en el Hospital San Roque.

Nombramiento—El Presidente del Concejo Deliberante ha nombrado á D. Alfredo Lavalle para integrar la Comision de Higiene de la Seccion 2ª.

Rentas Nacionales—Por papel sellado recaudó ayer la Administracion respectiva ps. 5800 m|n.

La Tesorería de la Administracion de Contribucion Directa y Patentes tambien recaudó la suma de 12849.

Venta de propiedades—Las siguientes ventas se efectuaron en el dia de ayer:

Bolívar 412, de 7 m por 58, en 7710 pesos.

Bolívar s|n, de 83 m por 113, en 32100 pesos.

General Paz, de 9 m por 37, en 2586 pesos.

Rodriguez Peña 620, de 6 m por 20, en 5580 ps.

Lorea 379, de 5 m por 27, en 3900 pesos.

Victoria s|n, de 4 m por 61, en 3206 pesos.

Independencia 668, de 12 m por 30, en 76000 ps.

Pozos y Estados Unidos, de 25 m por 27, en 10,000 ps.

Méjico y Pasco, de 11 m por 17, en 2266 pesos.

Cuyo s|n, de 17 m por 30, en 675 pesos.

Charcas 901, de 17 m por 43, en 14500 pesos.

Cangallo 1297, de 7 m por 34, en 6800 pesos.

Santa Fé 886, de 10 m por 15, en 2500 pesos.

Propuesta—A la Intendencia Municipal se han presentado los señores Bustos y Ca. proponiendo en venta una cantidad de tosquilla, proveniente de la laguna de Chascomús.

Se comprometen á entregar hasta 500 toneladas mensuales al precio de 1 peso y 80 centavos.

Peticion de vecinos — A la Intendencia Municipal han presentado una solicitud los vecinos de la calle de Santiago del Estero desde Comercio á Caseros solicitando el empedrado de esas cuadras.

Donacion—Don José Palma ha donado en beneficio del Asilo de Mendigos la suma de mil pesos m|n.

Licitacion—En la Intendencia Municipal se abrieron ayer las propuestas para la construccion de 20 cuadras de adoquinado en el municipio.

Se presentaron las siguientes:

Juan B. Gregorini 4 pesos 96 cent. metro cuadrado.

Luis F. Figari 4 pesos 96.

Juan B. Ovalle 5 pesos 95.

Juan Buttlo 5 pesos 50 cent.

Banquete—El Club Industrial celebrará el 19 del actual la fecha del décimo aniversario de su fundacion con un banquete para el cual se ha repartido la siguiente invitacion:

Club Industrial Argentino
Proteccion al trabajo.

Señor D....

La Comision Directiva invita á vd. al banquete que tendrá lugar el Sábado 19 del corriente en conmemoracion del décimo aniversario de la fundacion de esta importante institucion en los salones de la Sociedad Operai Italiani, Cuyo 586 á las 7 p. m.

Enrique Urien, Presidente—*Luis Lamas*, Secretario

Buenos Aires Setiembre 1885.

Enlace—Esta noche se verificará el matrimonio de la Sta María Ignacia Trelles con el Jefe de Seccion de la Biblioteca Nacional D. Alfonso Licer.

Término del plazo—El 30 del corriente mes vence el plazo fijado para las operaciones del enrolamiento de la Guardia Nacional.

Los que no hayan cumplido este requisito apresurarse para no caer en la pena que la ley señala.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 14 personas de ambos sexos por los vapores *Júpiter Olimpo Tridente* con destino á Santa Fé.

Por los ferro-carriles para nuestra campaña se espidieron 2 personas.

La Oficina Nacional de Trabajo recibió 11 pedidos y dió colocacion á 18.

La existencia en el hotel era de 97 personas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañía Lírica Italiana—Empresa: Rajneri—Maestro concertador y Director Alfonso Forcillo:—9ª funcion de abono para el Juéves 17 de Setiembre, tercera representacion de la ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer «Los Hugonotes».

Precios de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entradas pesos m|n. 12, Palcos altos sin entradas 8, Palcos de cazuela sin entradas 5, Tertulias de platea y altas con entradas 40, Lunetas de cazuela con entradas 1-40, Entrada general 1-50, idem á la cazuela 070, idem al paraiso 1 peso m|n.

—

Colon—Compañía lírica italiana — Maestro director y concertador B. Lombardi — Miércoles 16 de Setiembre, primera y única representacion de la ópera del maestro Rossini «El Barbero de Sevilla». En la escena de la leccion, la señorita Ferretti cantará las variaciones del «Carnaval de Venecia».

—

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Compañía dramática italiana Rossi Duse Checchi—Próximamente debutará esta compañía, inaugurándose la espaciosa cazuela que se acaba de construir.

Precio de las localidades

Palcos bajos y balcones sin entrada pesos 12 m|n., id de cazuela con entrada 6, tertulia de balcon con entrada 3, entrada general y gradas 1, id de cazuela 0-50, id de paraiso 0-50—Queda abierto un abono de 12 funciones á los precios siguientes: Palcos bajos y de balcon, sin entrada, por 12 funciones pesos m|n. 120, id cazuela sin entrada id id 60, Tertulias balcon con entrada id id 30, id de Orquesta id id 30, Luneta de cazuela id id 9,60. La boletería del teatro estará abierta todos los dias, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

—

Theatre de la Gaité — (Skating - Rink) Esmeralda 139—Direccion; Joyeux y Ca.—Miércoles 16 de Setiembre, gran concierto, la escalera diabólica, la gallegada, los triángulos, plantation valk arround, el salto de las sillas, la pantomima «La flauta encantada».

PARA TODOS

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. 1n26 perm

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de París y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 (. 1º perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y CERRITO

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m|n.

Estos depósitos ganarán interés al permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San J. sé de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales..........	3 por ciento	
Id particulares á premio.	6	»

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi ó fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina ó di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Frincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marseillaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo de Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argeguo, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avella, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barleta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Colloregata, Bargomanero, Bargo San Domino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliaco, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casaluinaggiare, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviera, Catania, Catanzaro, Ceccano, Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso, Cittadolla, Civitellaroveto, Codagno, Como, Conegliano, Corato, Cori, Corleono, Corneo, Tarquinia, Corregio, Emilia, Cortemaggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domaso, Domodossola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo, Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova, Gioja del Marri, Girgenti, Giulianova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Inola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliterno Mondovi, Monossol, Montagnana, Montelascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabria, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Motta di Livenza, Napoli, Narmi, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omegna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Orisian, Ovara, Ozieri, Padova, Palermo, Palliano, Pallanza, Palazzolo, Sull'oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Piere di Cadore, Pieve di Soligo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poti, Poggibonsi, Pontevedra, Paulternoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Volture, Robbio (Lomellina), Rocca Sinibalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saluzzo, San Benedetto del Fronto, San Damiano Vaivacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa María Capua Vetere, Sant Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soreriaa, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Stradella, Sura, Piamonte, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Terano, Termi, Tetracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradafe, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigeuana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . .	3 p⁰⁄₀ anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal. . . .	3 1|2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal . . .	4 » »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal . . .	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado. . . .	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado . . .	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado . . .	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, en moneda de curso legal	p⁰⁄₀ anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado . . .	» »
Descuentos de pagarés y letras será convencional	

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega; Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagadero en 90 pueblos y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrándose los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le es relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/n sobre alhajas y de [illegible] objetos de otra naturaleza, y [illegible] por ahora, hasta nuevo aviso.

Por intereses, uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 30 de 1881.

E. A. LAMITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario.

47 [illegible] perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obliga á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipadamente al contrato.

El que pretendiere préstamo del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, las boletas de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, y al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario.

AVISOS

A las personas caritativas. En la calle Perú 649 se encuentran un pobre ciego, tullido; y la escasez de recursos con que cuenta su anciana mujer, la obliga á solicitar la CARIDAD de las personas caritativas, deseando para que cercioren de su estado la visiten en su domicilio.

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 s15 o14

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

BANCO DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
m5 29 perm. Secretario.

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

147—PERU—147

DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES

A precios módicos

TRABAJOS GARANTIDOS

Nota—VA A DOMICILIO.

7 [illegible] perm

Ferro-Carriles
DE LA

PROVINCIA

Línea de Temperley á Cañuelas

Desde el 15 de Setiembre la marcha de los trenes será como sigue:

TRENES DE PASAGEROS

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley........	8 30 a. m.
Llavallol........	8 43 »
Ezeiza........ x	9 »
Tristan Suarez........	9 12 »
Vicente Casares........	9 33 »
Cañuelas........	9 53 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas........	4 40 p. m.
Vicente Casares........	5 06 »
Tristan Suarez........	2 28 »
Ezeiza........ x	5 40 »
Llavallol........	5 57 »
Temperley........	6 10 »

TRENES DE CARGA

SALIDAS

Estaciones	Tren 1
Temperley........	4 30 p. m.
Llavallol........	— »
Ezeiza........ x	5 40 »
Tristan Suarez........	6 15 »
Vicente Casares........	6 45 »
Cañuelas........	7 30 »

REGRESOS

Estaciones	Tren 2
Cañuelas........	6 30 a. m.
Vicente Casares........	7 15 »
Tristan Suarez........	8 10 »
Ezeiza........ x	9 »
Llavallol........	— »
Temperley........	9 50 »

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885

REYNALDO OTERO,
69 s10-20 Director General Interino.

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1º El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2º La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3º El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná, puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4º Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5º La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. E. ó de la Municipalidad desde San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6º La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7º Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8º Se exceptúa de la obligacion anterior, los prediedades que pertenezcan á exceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.

E. Monti, Secretario.

Pergamino, Setiembre 10 de 1885. s23 o10

RES NON VERBA

MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo

Los Lúnes	vapor	COSMOS
» Mártes	»	RIO DE LA PLATA
» Juéves	»	SATURNO
» Sábados	»	OLIMPO
» Domingos	»	SILEX

A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.

Los Mártes	vapor	OLIMPO
» Miércoles	»	SILEX
» Juéves	»	COSMOS
» Viérnes	»	RIO DE LA PLATA
» Domingos	»	SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente

Los Viernes, vapor VILLA DEL SALTO

Para Bahia Blanca y Patagones

Saldrá el 25 de Setiembre el vapor nacional.

MERCURIO

de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores

Júpiter, Pingo y Villa del Salto

Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.

Los vapores Júpiter, Villa del Salto, salen de Campana con el tren de las 3 1|4 de la estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

Comunicacion con el Teléfono Gower Bell

PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ

Calle Piedad Nº 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantelefono número 1036.

BUENOS AIRES

377—CALLE PIEDAD—1377

128 m29 jn13

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

EL SIGLO XX
EN
Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS
DE
REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 al5 ag. 15

CIGARRERIA

LA LIBERTAD

CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarrería por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.

17 jn17 perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva

563 — Charcas — 563

CASA SIN COMPETENCIA

ED. HERMANOS **ED.**

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

Instituto Mercantil
DE
BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones disciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaría donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G. con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaría del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comenzará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE,
47 jl24 f13 Secretario.

AGENCIA MADERO
EN
La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, [illegible] en Buenos Aires, [illegible] establecida en La Plata—[illegible] números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia [illegible]

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio [illegible] de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo, [illegible] aquellos que se le encargan [illegible] y en los que haya recaido [illegible] favorable.

2º De la gestion de todo asunto [illegible] en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas anticipando el dinero á los clientes, los impuestos para contribucion Directa, Patentes y multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas y rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes u otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á vista.

13. Se encarga igualmente en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

[illegible]

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles
DE
ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA
ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 4[illegible]
ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de París á 12 centavos libra
idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
idem idem 25 centavos el paquete de 1 libra
Idem esteárina 8 y 10 centavos el paquete
Idem de molde 25 y 25 centavos el paquete
idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 20 y 25 centavos libra
idem idem idem la 1|2 arroba 1-50 ps. m|n.
Idem francés la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
P. Jarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 25 centavos cuarta
Jalea especial 18 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Sardinas francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 4 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca 2 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 50 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del pais 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del pais 8 centavos id
Chuño 15 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachitas de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de aniseto 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 3 centavos una
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina 4 centavos libra
Nueces frescas 10 centavos libra
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 16 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 50 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» cola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 33 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley 50 centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra
Chocolate Menier legítimo 80 centavos id
Palanganas de fierro de color 20 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 16, 20 y 25 cts. la barra
Jabon en panes 4, 6 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de atun 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémola 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 3, 10 y 13 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Balanza» 10 centavos
Cepillos para betum 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 15 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de loza 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 4 4 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferretería

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182—1116. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio. 2 ml7 perm

UNION TELEFONICA
SISTEMA
'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion.............. 8 pesos m|n

Casa de familia....... 6-50 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

RECOMPENSA NACIONAL

de 16,600 fr.

Ultima Medalla de ORO, Viena 1883

QUINA LAROCHE

ELIXIR VINOSO

Conteniendo todos los principios de las 3 quinas

APERITIVO, TÓNICO y FEBRIFUGO

Muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el DECAIMIENTO de las FUERZAS y la ANEMIA, las AFECCIONES del ESTOMAGO, FIEBRES INVETERADAS, etc.

El mismo FERRUGINOSO

Recomendado contra el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, la CLORO-ANEMIA, CONSECUENCIAS DEL PARTO, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

Fábrica DE MUEBLES

Y

CARPINTERIA A VAPOR

DE

Guillermo Storm

1035—BELGRANO—1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035

132 al perm

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

... perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

de BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Banco Hipotecario

Debiendo procederse al ADOQUINADO de una de las calles que circundan el edificio de este establecimiento en la ciudad de LA PLATA se invita á los que tengan interés en encargarse de esta obra, á presentar sus propuestas cerradas en la Secretaría del Banco en esta Capital, hasta el dia 21 del corriente, á las 12 m. debiendo ser abiertas á las 2 p. m. del mismo dia, en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Para imponerse de las condiciones á que deben sujetarse los proponentes, pueden ocurrir á la misma Secretaría.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1885.

71 a22-18

LOTERIA DE CORDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

6,000 pesos nacionales

La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1,000 al 12,999.

El valor del billete es de 1-50 pesos moneda nacional, dividido en quintos de 30 cts.

SE JUEGA

EL SABADO 19 DE SETIEMBRE 1885

Se jugará en la ciudad de Córdoba en la casa de la Administracion calle General Paz esquina Santa-Fé, dando principio la Extraccion, á las 8 1/2 de la mañana, bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda de la Provincia—Los estractos se reparten gratis.

Los billetes premiados se pagan:

En Córdoba—Casa de la Administracion.

En Buenos Aires—E. Martinez, Agente General, Lavalle 96.

18 jn7 perm

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.

Francisco Llanbi
48 jl perm — Oficial 1º

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN

Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc. etc.

ESTANCIEROS Y Comerciantes

E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de Pocertos, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero.

88 — CALLE FLORIDA — 88

Buenos Aires — 408 s11

José Resta

AGENTE JUDICIAL

15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo los Nacionales y Provinciales. — jn17 perm

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, habido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como ***Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*** — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: ***Ulceras, Tumores, Exostosis,*** así como el ***Linfatismo,*** la ***Escrofulosa*** y la ***Tuberculosa.*** — EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, *102, Rue Richelieu,* y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

SASTRERIA LA MODA

CASA DE ALTAS NOVEDADES

DE

A. Schwarz y Marolda

ENTRADA UNICA

59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.

Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.

En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**

Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido. En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 30	$ m/n.
» » jaquet casimir " "	20 á 28	» »
» » levita paño negro	40 á 50	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda.	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Trajes para niños, desde	5 á 15	» »

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.

Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasía para trabajos sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasía alta novedad, desde	3 á 5	$ m/n.
Guarda polvos de seda de la india	7 á 9	» »
» de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-auto	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos m/n.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO

147 s11 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el método).* 30 años de éxito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ,** pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

Taller de encuadernacion DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN

Protocolos

Carteras,

Cigarreras

y toda clase

de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

7 o28 perm

Aviso Oficial

Número 37

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m/n. la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina — 70 s11 d12

Notable VENTA DE TIERRAS

Pongan atencion que conviene:

Vendemos como 500 leguas de campo en distintos puntos de la República y de la Provincia.

Hemos terminado la venta de la primera fraccion y seguimos con las demás que nos restan.

En Bahia Blanca, Lincoln, El Colorado, Rio Negro, Nueve de Julio, Limay y Neuquen, Las Manzanas, El Chaco, Misiones, Corrientes, Mendoza, Santiago del Estero y en fin en mil otros puntos á una legua arriba de Estaciones de Ferro-Carril, una cuarta parte al contado y el resto á 1, 2, 3, 4 y 5 hasta 20 años de plazo, desde 500 pesos legua arriba.

Damos informes de como son y nos encargamos de compras de los campos en Limay y Neuquen gratis para nuestra clientela.

Vendemos Chacras en Quilmes, Lincoln, Lanuz, Belgrano, Lomas y en otros puntos como Mendoza á 25 y 50 pesos nacionales de 100 á 150 manzanas y á 10 años de plazo.

Aprovechen esta época que se presenta para comprar tierras baratas y con tanta comodidad para el pago, que poco vá á durar.

Fíjensen que las tierras siempre suben y es el único bien produce sólidas fortunas y bien seguras: las tierras no piden pan pero dan. Ocurrir por mas datos y prospectos detallados á: EL FILON DE LA FORTNNA— Perú 147.

De 8 de la mañana a 6 de la tarde los dias de fiesta y de trabajo.

m27

REGALO A los compradores

El vendedor regala a sus compradores una semilla como la papa que dá 100 veces mas que esta y no tiene ninguno de los inconvenientes que aquella.

Garante que 20 arrobas producen 800 arrobas, muy útil para el alimento del hombre y mucho mayor como es natural para los animales, de toda especie lo que proporciona un exelente engorde.

Las insignificantes partidas que pudieran encontrarse aquí de dichas semillas; las venden los semilleros a 5 pesos nacionales la arroba, nosotros regalamos 20 arrobas á cada uno, así es que regalamos 100 pesos nacionales á cada comprador y sobre todo, que puedan tenerla que de otro modo ni á mil pesos arroba podrian encontrarla porque creemos que solo nosotros las tenemos, pues en prevision de esto hace dos años sembramos 20 arrobas, recojimos 890 arrobas, las mismas que sembramos y esperamos pues recojer una cantidad asombrosa.

Damos tambien otros semillas y plantas muy convenientes, en suma, el que tenga sembrado en su terreno de aquellas puede tener la seguridad que no pasará hambre en ningun tiempo y podrá labrarse una fortuna si lo quiere independientemente; pues para mayor comodidad les edificamos casas de fierro y madera con 4 piezas, un pozo y demás comodidades de instalacion, por 200 y 300 nacionales, tambien pagadero á los mismos largos plazos de modo, pues que con el mismo producto que saquen, pueden irlo pagando.

Se proporcionan á los Chacareros tierras para la agricultura en distintos puntos de la República. Se hacen cultivar las chacras por cuenta de los dueños, y se proporciona trabajo á los agricultores. Por mas datos á

El filon de la fortuna

147—PERU—147

Ratas, Ratas

Pasta fosforada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

A LOS LITÓGRAFOS

EN LA OFICINA DE

EL MOSQUITO

Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litografos, cuyo detalle va en seguida: Puntas de grabar, de la casa Rena, 4, de Paris. Diamantes de grabar.

Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.

» » para grabar con diamantes
» » con tira-lineas.
» » balustre, con lapiz y tira-lineas.

Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-lineas
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.

Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápiz litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Premas litográficas de Gillots. Tinta (autográfica) líquida.

Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.

Gomas y Lápices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albumas para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

Á precios garantidos baratísimos

Oficina de EL MOSQUITO

131—TUCUMAN—131

AL CAYGUA GUAZU

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS ESPECIALES

Del Paraguay

DE

GABRIEL SANFELIU

405—ARTES—405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

84-FLORIDA-84

De fama reconocida VINOS ARGENTINOS DE CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero. Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.

El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.

PIDASE

Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

PENOPHENON

CURA RADICAL

DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo de tapa la cárie y no deja entrar el aire

Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

EL FILON DE LA FORTUNA

147-PERU-147

PROPIEDAD DE

AGUSTIN EGUREN

OBJETO DE ESTA CASA

Basa sus operaciones en la buena fé y honorabilidad, no admite proposicion de negocios ilícitos de ninguna especie.

Compra y vende campos, terrenos, haciendas, islas y casas, desde una insignificante fraccion hasta la mayor que se presente. Recibe los mismos para arrendar y ofrece en arrendamiento.

Cambia campos por casas y terrenos, y vice-versa.

Efectúa ventas en remate.

Recibe y dá dinero sobre hipoteca.

Vende leguas de campo y terrenos desde 500 pesos legua hasta 5 millones al contado y desde un año á 20 años de plazo.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 50 y 25 pesos m/n. al contado y hasta diez años de plazo.

Se encarga de efectuar descuentos de los Bancos Nacional, Provincial, Hipotecario y particulares.

Compra y vende concesiones para colonias y cualquier otro objeto, así como títulos y todo papel que represente valor.

Y en resúmen, efectúa cualquier operacion lícita Comercial, Agrícola ó industrial que se le confíe á comision ó por su cuenta.

Cuenta con personal idóneo para el desempeño de su cometido en los pueblos de campo en América y en Europa.

Recibe órdenes por escrito ó verbalmente.

Atiende de 8 de la mañana á 6 de la tarde, dias de fiesta y de trabajo.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.,—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como así mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 143

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 30
Retiro	7 33	10 3	11 33	1 13	2 8	2 43	3 1	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	▼
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 40	3 2	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	▼
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 44	3 17	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	▼
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	[illegible]	3 35	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 55	10 20	11 55	1 35	[illegible]	—	[illegible]	—	—	5 25	[illegible]	7 30	9 25	11 30
Nuñez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	[illegible]	▼	▼	
Rivadavia	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	▼	▼	▼	▼	—	—	—	—	—	▼	—	▼	▼	
San Isidro	8 25	10 45	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 23
Martinez	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	▼	▼	▼	—	—	▼	—	—	—	▼	—	▼	▼
Nuñez	▼	▼	▼	[illegible]	—	▼	—	[illegible]	—	▼	[illegible]	▼	▼
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 26	[illegible]	7 30	9 35
Hipódromo	—	—	—	—	[illegible]	—	[illegible]	—	[illegible]	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 3	3 43	4 3	4 28	5 0	5 33	7 1	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 6	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 12	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

▼ Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo, la tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m/n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my3 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor u olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia inglesa de Cramwell

Rivadavia 44

BANCO DE La Provincia

AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
59 a8 derm — Secretario.

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados; infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aquí ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

m1

AGENCIA DE Mensagerias

de MAURO CABRERA

ADMINISTRACION:

326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero — Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.

Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).

San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril del Oeste) estacion Asendauga.

Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*

Para Saladillo — Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).

Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.

Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.

Empresarios *Rodriguez y Zavagalo.*

Para Navarro — Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).

Empresario *Aniceto Lavre.*

Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).

Empresario *Lino Arana.*

Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).

Empresario Gonzalez

Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).

Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.

Empresario *Santiago Guillermo.*

Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.

Otra—La Empresa se guiará segun su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupes

Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos ó inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 326 «Agencia de Mensagerias de Mauro Cabrera.

139 al perm

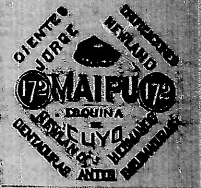

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier gestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m31

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.

Marcelino Davel.
67 a2 o7 — Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribo á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

La Plata, Marzo 19 de 1885.

Luis Guerello.
68 a29 f28 — Secretario.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Floro Ledesma y Gonzalez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

25 de Mayo, Julio 18 de 1881.

Marcelino Davel.
53 a4 s11 — Juez de Paz.

REMATES

J. J. Mací

JUDICIAL

EL JUEVES 17 de Setiembre, y por órden del Juzgado de Paz, remataré á la mas alta postura y dinero de contado

4 SOLARES

Designados en el plano con los números

1, 2, 3 y 4

QUE COMPONEN

Una manzana entera,

y con todo lo ellos edificado, propiedad de los señores Bautista Messi y Domingo Libro; y en virtud de ejecucion que á los espresados les sigue don Santiago Gnocchio é hijos por cobro de un crédito Hipotecario valor de 744 pesos m/n. de curso legal.

General Alvear, Agosto 10 de 1885.

NOTA—Se efectuará la venta á las 4 p. m. en el mismo local donde estará la bandera.

REMATES DEL BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pablo Tasso

BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 18 de Setiembre de 1885, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Martin calle San Vicente esquina á la de San José de Flores, con 40 metros 42 centímetros de frente á la primera de dichas calles, por 43 metros 3 decímetros de fondo á la segunda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps m/n. 1000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos m/n. 988 segun la tabla de amortizacion serie F. Debe además 229 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos m/n. 1288 pesos m/n.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos m/n. 37.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo sobre el particular.

72 s10-18

Indicador General

[illegible] Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 470.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 547, altos.
[illegible] Pardo—[illegible]—Estudio, calle Victoria 87.
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 162.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y tabacos—La casa sirve banquetes.
Carlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de tabacos de las mejores marcas—Belgrano 456.
Dr. Carlos Melcasso—Abogado—Calle [illegible] 61 (altos).
[illegible] Rozan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
[illegible] Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 117.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Ezequiel Paijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
[illegible] Bendy—Introductor de cigarros—Maipú 61.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulnes—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Gonzalo L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Uruguay 151.
José Gregorio Lopez—Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 983.
Juan Risotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487, esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre.
José Otonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y madera—calle Rincon 156.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 62—La Plata: calle 51 entre 3 y 4.
Juan B. Hornos—Escribano—Chacabuco 170—Pasaje Roverano, piso 36.
Jorge Harris—Abogado—Horas de estudio de 12 á 4—Moreno 76.
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Russelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Mesta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 91.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Sáenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 33—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Farcerisas—Procurador público—Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente público—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 40 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana—Cuyo 63.
Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 80.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155.
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 71 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Vialo de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 52.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Es el establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente accionadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

Buques sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 5 de la tarde.

Los Jueves consultas gratis.

DIRECCION:

Juan Cimeno—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor

SE VENDE UNO

EN BUEN ESTADO

Fuerza de un caballo

DIRIGIRSE Á

HERMAN LA CHAPELLE

Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p.m. en adelante. p27

HERRERIA RURAL

ESCRITORIO — FABRICA Á VAPOR

Piedras 337 — BUENOS AIRES — Salta 645

Unico FABRICANTE de las conocidas

RASTRAS DE CADENAS

para apagar quemazones de campos, las que están dando un magnífico resultado. Especialidad en

VARILLAS

para alambrados de fierro á doble T, livianas, regulares y especiales, largas y cortas y de todas medidas. VARILLAS de alambre torcido. VARILLAS de tubos de fierro.

Torniquetes

dobles y sencillos de todas clases y formas

TRANQUERAS

de cadena, de madera y automáticas de tubos de fierro y de alambre

Bebederas y represas

de todas clases é infinidad de artículos para alambrados y artículos de campo

FRANCISCO MERLO.

69 f11 perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

40 317 510 537 795 1250 1827 2335 2861 47 393 529 637 807 1401 2138 2346 2923 56 436 569 638 864 1454 2191 2452 3080 60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100 05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327 3971 4146 4301 4400 4941 5504 6019 6099 6448

Série A de 400 pesos fuertes

44 4315 7553 11574 16333 19861 24346 88 4459 6516 11753 16391 19443 24434 198 4471 7526 12025 16438 19677 24505 252 4742 7544 21043 16426 19853 24506 272 4938 7596 12055 16570 20305 24576 436 5075 7735 12208 16578 20292 24666 776 5205 8188 12418 16866 24427 24671 819 5241 8225 12778 16823 20678 24043 923 5245 8324 12953 16976 20950 24920 963 5738 8410 13042 17886 21036 25991 1115 5447 8748 13161 17237 21172 25580 1181 5725 8863 13173 17264 21652 25649 1167 5965 8573 13354 17292 21682 25782 1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819 1787 6085 9350 13754 17767 21893 26925 1875 6180 9603 14147 17854 22467 26030 1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497 2652 6379 10199 14428 48118 23112 26594 2829 6428 10294 14715 18128 23276 26611 3126 6509 10313 17717 18267 23308 26744 3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792 3282 6875 10870 14840 18542 24028 27154 3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274 3394 6979 11091 15500 19183 24150 27275 3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345 4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782 27885 27900 27914 27953 28293 28916 28912 28706 28853 28872 28893 28971 28778 28044 29235 29269 29271 29538 29569 29590 28976 30169 30211 30262 30300 30572 30660 30776 30813 30911 30924 30940 30951 31343 31380 31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994 32194 32506 32532 32549 32607 32720 32958 33060 33318 33432 33444 33953 34301 35246 35434 35551 35946 36045 36124 35541 36343 35562 27753 39811 33443 41683 42022 42694 42652 43631 43875 43593 44021

Série A de 200 pesos fuertes

46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746 58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504 66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134 71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311 153 870 1671 2027 2760 3183 3652 4719 5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes

241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347 325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351 407 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396 555 1667 2855 3409 4533 4881 5227 5383 1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5537 5807 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9965

Série A de 50 pesos fuertes

363 522 637 871 1000 1214 1617 2928 510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes

191

99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes

90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos

1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274 2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281 2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371 5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416 6848 8140 9898 9690 9829 10205 10422 6880 8329 5400 9707 9850 10215 10453 7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501 10530 10560 10575 10780 19779 10832 10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes

34 2000 4384 6316 7073 7723 8560 8913 227 2042 5106 6380 7133 7725 8797 9151 288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106 1232 2874 5360 6497 7419 7937 8874 9202 1309 3351 5692 6576 7610 8936 8897 9885 1890 4322 6181 6734 7663 8167 8912 9576 9608 9719

Série E de 100 pesos fuertes

988 1503 2020 2314 2624 1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes

322 1000 1327 2467 2618 2751 2851 2989 432 1156 1388 2498 2662 2760 2901 2992 517 1214 1446 2519 2663 2786 2971 926 1326 1500 2571 2699 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes

413 1287 1920 2579 2614 2659 2746 2850 828 1291 2318 2590 2638 2690 2750 2860 852 1332 2457 2691 2645 2701 2765 1106 1624 2476 2603 2655 2708 2786 1165 1692 2477 2613 2658 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional

29 505 967 1742 2954 3370 4345 5799 65 645 1013 1800 2972 3459 4791 6062 91 753 1014 1921 3110 3529 4798 6235 119 855 1422 1968 3120 3958 4840 6727 213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874 6920 7048 7082 7293 7313

Série F de 400 pesos moneda nacional

80 1660 2582 3875 5802 6483 7569 9183 148 1680 2850 3914 5826 6783 7570 9232 659 1790 3011 4141 5966 6855 7698 9396 676 1971 3106 4390 6012 6875 7721 9381 871 2116 3458 4600 6042 6926 8398 9476 1372 2136 3498 5230 6107 7392 8516 9581 1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9672 6733 19998 10305 10323 10333 10574 11220 11776 11809 11931 11952 12003 12808 13021

Série F de 200 pesos moneda nacional

188 345 548 920 980 1227 220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional

106 959 151 2768 4735 6006 7024 8927 335 1429 1890 2852 5201 6099 7159 8040 364 1573 2292 3862 5554 6430 7239 8135 663 1754 2316 4399 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional

406 750 1309 1677 2370 2866 3219 3924 461 756 1311 1809 2688 2921 3301 3963 3968 4648

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

93 350 648 1399 1918 2362 2805 3006 339 610 1377 1492 1926 2484 2821 3206 4261 4476 5179 6258 6455 6572

Série A de 400 pesos fuertes

423 4195 7943 9845 15701 19725 24665 593 4329 7963 10090 15807 19863 24670 771 4737 7066 10134 15928 20310 24872 838 4986 7967 10648 16247 20519 25056 953 5213 7971 11565 16526 20751 25470 1109 5218 7972 12003 16544 20925 15714 1111 5229 8025 12478 16650 21450 26808 1113 5276 8027 12764 16775 21766 26535 1116 5560 8076 13397 16857 21817 26667 2496 5565 8532 15560 16778 22024 26845 1826 5935 8299 13562 16912 22576 27200 1827 6245 8600 13595 16513 22726 27205 2282 6894 8601 13635 16518 22955 22251 3184 7510 8603 13638 17261 23646 27696 3861 7585 9029 14140 17660 24363 26868 4041 7642 9066 14825 18681 24333 28143 4175 7692 9418 15154 18955 24595 28326 4194 7838 9828 15438 18962 24618 28508 28870 28892 28909 28910 28911 28976 28979 29809 29904 30416 30589 30646 30685 31552 31294 61596 31760 31939 32028 32400 32805 32817 32946 32954 33252 35784 36643 37682 37136 37491 38012 39015 39017 39306 40537 41143 41915 42216 42334 42470 42507 42842 43037 43841 43846 44011 44297 45316 45321 45594 45785 45796 45906 45852

Série A de 200 pesos fuertes

163 618 962 1869 2397 2726 2378 3914 176 620 1002 2291 2460 6989 3480 4043 192 930 1484 2342 2479 3871 3912 4149 4930 9952 6336

Série A de 100 pesos fuertes

181 928 1212 2830 3584 4444 5017 5429 315 691 1296 2844 3659 4423 5118 5480 403 999 1364 3288 3143 4599 5120 5556 880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585 881 1201 2046 6502 4104 4950 5123 1592 5658 6949 7031 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes

157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3895 603 753 829 2365 2751 3133 3634 3799 665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes

1

Série B de 400 pesos fuertes

8 251 768 768 773 936

Série E de 100 pesos fuertes

96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes

409 698 800 836 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes

443

Série D de 400 pesos fuertes

31 166 228 250 350 479

Série D de 100 pesos fuertes

4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes

162 2195 4665 5542 7180 8048 8611 9469 178 2302 4931 9090 7241 8196 8669 9563 198 2371 5027 6303 7410 8290 8984 6723 1253 2703 1069 6611 7418 8127 9024 9845 1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033 1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307 1765 4456 5352 6912 7889 8588 9226 10116 10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406 17445 10464 10488 16489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes

18 1536 2746 3357 4326 5226 2027 6728 146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731 242 1639 2872 3476 4462 5329 6141 6786 323 4848 2881 3719 4418 5413 6219 6814 819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835 1072 2477 3344 3796 4519 5588 6289 6919 1272 2527 3046 4033 4756 5663 6304 6927 1294 2613 3147 4097 4760 5782 6358 7095 1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096 1415 2634 3224 4139 5061 5935 6727 7099 7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843 8235 8242 8449 8455 8489 8490 8522 8534 8710 8714 8716 8999 9178 9277 9351 9523 9837 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes

931 1417 1514 2935 2338 2728 3345 4429 590 1493 1589 2076 3542 2814 3218 3729 1090 1509 1626 2142 1618 3122 3304 4130 1558 1510 1941 2153 2687 3219 3460 4121 4429 4316 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes

228 788 1435 2112 2502 2683 2908 3021 273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023 330 968 1725 2357 2610 2695 2917 3034 415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036 525 1211 1707 2442 2614 2704 2983 3046 533 1237 1760 2469 2616 2734 3003 3051 536 1539 1772 2481 2647 3008 3057 3174 588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062 3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178 3199 3208 3253 3324 3336 3282 3418 3460 3471 3490 3503 3452 3560 3570 3605

Série E de 50 pesos fuertes

29 136 698 1491 1939 2252 2583 2636 33 404 737 1569 1988 2267 2610 2673 42 472 858 1594 2033 2374 2612 2688 49 495 877 1683 2114 2314 2015 2699 88 503 2243 1715 3124 2360 2616 2222 98 635 1459 1881 2236 2523 2619 2739 134 663 1173 1859 2244 2582 2624 2742 2146 2758 2774 2756 2777 2784 2811 2828 2829 2830 2832 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional

117 198 587 6791 4329 4993 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional

296 2410 4964 6616 8181 9416 10627 4911 3190 6613 7672 8825 10916 13358 13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional

336 399 890 1017 1316 1588 2593 359 537 935 1226 1317 2328

Série F de 100 pesos moneda nacional

263 318 461 1061 3499 5083 5931 7987 280 374 540 1382 4565 5330 6427 8279 311 398 688 3410 2402 5633 6666 8352 8769

Série F de 50 pesos moneda nacional

23 525 1353 1837 2338 2069 3439 3779 42 778 1508 2360 2133 3133 3459 4062 53 811 1797 2344 2354 3154 3405 8295 416 890 1834 2393 2992 3218 3625 4302 4321 4311 3444 4993 4569

Buenos Aires, Agosto 21 de 1885.

JOSÉ M. LA FUENTE, Secretario.

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se ocupa de Intereses generales—Política—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades

Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143 - Calle Perú - 143

DONDE SE RECIBEN

SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de EL DEMÓCRATA acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

ANTI-GORDURA ALLAN

"Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto concentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ninguna cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es menos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosis) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo ha administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido graso."

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?

LA COMPAÑERA.—Tome Vd el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas."

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Wessex, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha [illegible] de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura Allan** han producido efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informarles que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras menos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Londres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores:—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y lo halló que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora. W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Botica, por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W. C. Inglaterra, Únicos propietarios.

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á lagar ganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical. Cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Esas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

ESCRIBANIA NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Talabartería Y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON

MEDALLA DE ORO

Por la Academia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y antasía de las mejores fábricas Europeas y Norte americanas—Artículos para viajes y para Militares.

GUARDA OJOS

INDISPENSABLE

Para la conservacion de la vista

OLIVA y SCHNABL

99—FLORIDA—99

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

ROTISERIA MODELO

DE JUAN LARROUDE

EN LA CIUDAD LA PLATA

CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.

Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.

Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA Á 9 DE JULIO

REGRESOS

TRENES

ESTACIONES	2	4	3	8	10 MIXTO	12	14	16	18	20
	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 33	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	[illegible]
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	[illegible]
Jauregui	..	..	..	8 30	..	..	..	..	..	[illegible]
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	[illegible]
Gral Rodriguez	..	..	..	9 20	..	3 20	..	5 20	..	[illegible]
Moreno	5 45	7 30	..	9 50	1 20	..	4 30	..	6 30	[illegible]
Merlo	5 55	7 45	..	10 5	1 35	3 35	4 40	5 50	6 45	[illegible]
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	[illegible]
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15	5 5	..	7 10	[illegible]
Ramos Mejia	6 35	8 25	9 25	10 45	2 30	..	5 20	..	7 25	[illegible]
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	[illegible]
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	[illegible]
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	[illegible]
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	[illegible]
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	[illegible]
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	[illegible]

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 3 (A.M.)	Regresos — Estaciones	Tren 16 (A.M.)
						Once	7 0	San Nicolás	[illegible]
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan *llegada*	8 25	Rojo	[illegible]
						Id. *salida*	8 35	Conesa	[illegible]
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	[illegible]
2 65	1 80	5 00	3 40	3 20	2 15	Azcuénaga	9 30	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 50	2 00	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 50	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino *llegada*	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. *salida*	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino *llegada*	1 5	Anchorena	10 40
						Id. *salida*	1 20	Viñas	11 10
6 60	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 [illegible]
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 [illegible]
8 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga	1 [illegible]
6 68	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 [illegible]
7 20	4 85	13 70	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan *llegada*	2 [illegible]
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. *salida*	2 [illegible]
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	San Nicolás	3 15	Once	4 [illegible]

LINEAS DE LA PLATA

En combinacion con los ferro carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

NOTA.—[illegible]

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas — Estaciones	Tren 3 (A.M.)	Tren 13 (P.M.)	Regresos — Estaciones	Tren 4	Tren 12
						Once	8 0	3 20	Saladillo	[illegible]	[illegible]
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo *llegada*	8 35	4 35	Cascas	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	8 50	4 45	Del Carril	[illegible]	[illegible]
1 50	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Shares	9 0	4 55	Roque Perez	[illegible]	[illegible]
1 80	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 20	Salvador Maria	[illegible]	[illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos *llegada*	[illegible]	[illegible]
1 80	1 30	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	[illegible]	[illegible]
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos *llegada*	10 55	6 50	General Las Heras	[illegible]	[illegible]
						Id. *salida*	11 15	..	General Hornos	[illegible]	[illegible]
3 05	2 05	5 80	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	[illegible]	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15	..	C. Shares	[illegible]	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo *llegada*	[illegible]	[illegible]
4 50	3 05	8 50	5 80	....	....	Cascas	1 10	..	Id. *salida*	[illegible]	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO.—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes [illegible] la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea Temperley á Cañuelas. El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO, Director General.